

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Esparriguera, 30 de septiembre de 2003.—Un Administrador, Joaquín Serra Bisbe.—44.362.

TECAMIRA DE INVERSIONES, SIMCAVF, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, n.º 39, 3.ª planta, el día 23 de octubre de 2003, a las 12:00 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 24 de octubre de 2003 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Determinación del número de Consejeros.

Segundo.—Dimisión y, en su caso, nombramiento de consejeros.

Tercero.—Transformación de la sociedad en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable. Modificación de los Estatutos Sociales.

Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Delegación de Facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 1 de octubre de 2003.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración, D.ª Sara Guitart Burgos.—44.623.

TRACTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en primera convocatoria en Tarancón, en el domicilio social de la empresa, el 2 de noviembre de 2003 a las 10 horas, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital por 1.416,95 euros, con la finalidad de redenominar el valor nominal de cada una de las acciones a 600 euros. El importe de la reducción citada se destinará a aumentar las reservas voluntarias.

Segundo.—Aumentar el capital de la mercantil en 300.000 euros mediante la emisión de 500 nuevas acciones de 600 euros de valor nominal cada una de ellas. El plazo, en su caso, para ejercitar el derecho de suscripción preferente se extenderá hasta

el día 3 de diciembre de 2003, transcurrido el cual la ampliación podrá ser ejercitada por cualquier interesado no socio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Tarancón (Cuenca), 1 de octubre de 2003.—El Administrador único, Francisco Machado Mota.—44.660.

TRANSPORTES CALSINA CARRÉ, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

FLYER SERVICE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales universales de socios de las referidas compañías, en sesiones celebradas el día 20 de Junio del 2002, después de aprobar tanto el Balance de fusión de fecha 31 de Diciembre del 2002, como el proyecto de fusión, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas mediante la absorción por «Transportes Calsina Carre, Sociedad Limitada» de «Flyer Service, Sociedad Limitada» con la extinción de la personalidad de esta última, sin liquidación, y transmisión de su patrimonio, en bloque, comprendiendo todos los elementos del Activo y del Pasivo a la primera, como sucesora universal, la cual amplía su capital social en la suma de 39.666,80 euros mediante la emisión de 132 nuevas participaciones sociales de 300,506052 euros cada una con una prima de emisión de 13.196 euros por participación, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona, en fecha 4 de septiembre de 2003, bajo número 1/2003/7622.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho, que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar en forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos previstos en dicho artículo y en el artículo 166 del mismo cuerpo legal.

En Pont de Molins a, 25 de septiembre de 2003.—Firmado: Jaime Carré Vicens. El Presidente del Consejo de Administración de «Transportes Calsina Carré Sociedad Limitada». Firmado: Jaime Carré Vicens. El Presidente del Consejo de Administración de «Flyer Service Sociedad Limitada».—43.781. 2.ª 7-10-2003

TURRONES Y ESPECIALIDADES VIAR, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el Hotel Arenas, calle Capitan Arenas, número 20, de Barcelona,

el día 30 de octubre de 2003, a las 17 horas, en primera convocatoria, o el día inmediato siguiente, 31 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse en primera por falta de quórum legal, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, así como de la gestión del consejo de administración correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta, en su caso.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manel Lladó Belenguer.—44.361.

UCB QUÍMICA IBÉRICA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

UCB FILMS ESPAÑA, S. L. Sociedad unipersonal SURFACE SPECIALTIES IBÉRICA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que mediante decisiones del Socio único de las sociedades UCB Química Ibérica, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, como sociedad absorbente, y UCB Films España, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal y Surface Specialties Ibérica, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, como sociedades absorbidas, adoptadas el día 30 de junio de 2003, se aprobó la fusión de dichas sociedades, absorbiendo la primera a las restantes, y siendo los Balances de Fusión de las sociedades intervinientes, los cerrados a 31 de diciembre de 2002.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión, en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—D. André J. F. A. Jordens, Administrador Mancomunado de UCB Química Ibérica, S.L., Sociedad unipersonal y Presidente del Consejo de Administración de Surface Specialties Ibérica, S.L., Sociedad unipersonal, y D. Francois Thys, Presidente del Consejo de Administración de UCB Films España, S.L., Sociedad unipersonal.—44.180. 2.ª 7-10-2003